

INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PUBLICA DE ABORTO EN EL CONGRESO

Buenas tardes para todos.

Mi nombres es Valeria Gutierrez, soy Abogada, hago mi intervención por los que aún no tiene voz, pero también por esas miles de mujeres Colombianas que al igual que yo el feminismo no nos representa, primero porque es una ideología tan sesgada que les impide aprender de ciencia y reconocer que la vida empieza desde la fecundación cuando un espermatozoide y un óvulo se unen y desde ese momento se forma una vida completamente diferente a la de la madre y segundo porque no le debemos nada al feminismo.

La idea que tanto propagan de que la maternidad será deseada o no será, no tiene fundamento lógico, porque la verdad es que la mujer ya es madre desde el momento de la fecundación, en ese orden de ideas, no existe una interrupción al embarazo, si no la finalización de la vida de su propio hijo y anadiedo a la mujer una serie de problemas, fisicos y psicologicos consecuencias del aborto.

Por otro lado también quiero recordar que defender la vida del que está por nacer en colombia es una obligación constitucional del Estado, el artículo 11 de nuestra constitución establece que el derecho a la vida es inviolable, de igual manera se encuentra el artículo 44 que establece que el derecho de los niños prevalecen sobre los demás, este artículo junto a los tratados internacionales que hacen parte de nuestro bloque de constitucionalidad protegen al niño que está por nacer, un claro ejemplo es la convención sobre los derechos del niño donde en su preámbulo literalmente dice "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento", esa misma convención en su artículo 1 dice se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años, así mismo la declaración americana establece que todo ser humano tiene derecho a la vida. también en nuestras leyes nacionales se protege la vida del que está por hacer, **el artículo 33 del código civil** dice que la persona incluye a toda la especie humana, y el **artículo 91** protege al que está por nacer, de igual manera **el artículo 53 del código general del proceso** reconoce al concebido como parte de un proceso, y **el código de infancia y adolescencia en el artículo 17** habla del derecho a la vida y presupone su ciudadano desde la concepción. **Existen un pliego de normas de rango constitucional y legal que exigen del Congreso de la Republica una ley que prohíba el aborto y protega la vida desde la fecundacion porque el derecho de los ninos es superior a otros derechos.**

Ahora quiero referirme a la mentira de que el aborto clandestino mata muchas mujeres en colombia, si bien es cierto que cada vida es valiosa y cada muerte nos duele incluyendo la del bebe que esta por nacer, la realidad es que es muy muy minimo el porcentaje de mujeres que mueren por causas de aborto, o relacionadas a este tema, y eso puede evidenciarse en las estadísticas vitales del Dane año 2019 y 2020 las cuales reflejan que las 10 principales causas de muerte de la mujeres son en su orden, enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades isquemicas del corazon, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades cronicas de las vias respiratorias, enfermedades

hipertensivas, diabetes, tumor maligno de los órganos digestivos, enfermedades del sistema digestivo, tumor maligno de mama.

También me gustaría hacer unas precisiones frente algunas intervenciones escuchadas.

Esta audiencia pública se abrió citando a dos mujeres que supuestamente han luchado por los “derechos de las mujeres”, refiriendo a Margaret Sanger y Simone de Beauvoir, y es una mentira, estas mujeres no defendían a las mujeres, Margaret Sanger la fundadora de las clínicas de abortos era abiertamente discriminatoria, racista y eugenésica, es decir que creía en una raza perfecta y quienes no entran en esta categoría tienen que ser eliminados a tal punto de decir que el acto más misericordioso que puede hacer una familia numerosa por sus hijos es asesinarlos. Y la segunda mujer Simone de Beauvoir, permitía y apoyaba que sus estudiantes fueran violadas por su compañero sentimental Jean Paul Sartre, estas dos mujeres lejos de buscar el bienestar de las mujeres lo que hicieron fue destruirlas.

también Se dijo que las mujeres tienen barreras para decidir sobre la autonomía de su cuerpo, eso es una mentira, las mujeres pueden decidir sobre sus cuerpos, lo que no pueden y es inconstitucional es que decidan sobre el cuerpo de otra vida que es la que está en su vientre.

En relación a que existen muchas menores de edad penalizadas por el delito de aborto, quedo claro que es una mentira, según el código de infancia de adolescencia en el artículo 139, dice que el sistema de responsabilidad penal para menores tiene un fin pedagógico y se debe garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño, de igual manera el artículo 142 excluye la responsabilidad penal de los menores de 14 años, no podrán ser juzgados ni ser declarados responsables penalmente, por último es una mentira que hay mujeres en la cárcel por el delito de aborto en Colombia.

Otro punto que se ha tocado es la violencia sexual en las diferentes poblaciones vulnerables del país, como mujeres lamento esta realidad, pero es claro que llevar a la mujer a que aborte no soluciona su problemática, y por tener el enfoque de permitir el aborto como de lugar, se pierde de vista el buscar una real solución para que las mujeres salgan del contexto violento en que se encuentran, el aborto coloca el foco en acabar con la vida un ser humano y no en las acciones contra el agresor, es decir se le dijo a la mujer que aborte y que vuelva a su entorno donde es víctima de violencia. Que clase de solución es esta?

En conclusión el valor de la vida es absoluto porque todos somos creados en igual valor y el Aborto no es la solución para ninguno de los problemas de las mujeres, aunque no cobra muchas vidas de las mujeres, es real que clandestino o no, siempre las coloca en riesgo, si de verdad se importaran por las mujeres, lo coherente sería pensar en leyes que las protejan incluso desde la fecundación, y las ayudaran a que salieran de su contexto de riesgo si es el caso, además de escucharlas y apoyarlas cuando se encuentren en una circunstancia difícil que las haga pensar que el aborto es una solución, porque la realidad nos muestra a muchos que estamos trabajando por la real solución de las mujeres, que de las muchas de las mujeres que piensan en abortar, no es por voluntad propia, si no por presión de sus familiares e incluso de sus parejas y por miedo en su contexto, pero que

cuando reciben ayuda y acompañamiento deciden tener a sus hijos, por lo tanto es una mentira que el aborto empodera a la mujer, por el contrario la destruye.